REVISTA 'DE CAMPO' - Julio-Agosto 2017

ESPAÑA FRANQUEO CONCERTADO 07/80 EJEMPLAR GRATUÍTO

APAG EXTREMADURA ASAJA

Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

¿Llegarán a buen puerto los nuevos proyectos de regadío?

LA CAMPAÑA DEL TOMATE SE INICIA ANTES DE TIEMPO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS

LA TUBERCULOSIS BOVINA SIGUE HACIENDO ESTRAGOS EN NUESTRA REGIÓN

Editorial

APAG EXTREMADURA ASAJA

Presidente:
Juan Metidieri Izquierdo
Secretaria General y Gerente:
Dolores Contador García
Vicepresidente primero:
Gonzalo Llorente Bosch
Vicepresidente segundo:
Santiago Prieto Sánchez
Tesorero:
Francisco Amaya Caleya
Vocales:
Domingo Haba Ortiz
Cándido Méndez Cabezas
Miguel Ángel Muñoz Caro
Enrique de Muslera Pardo
Valentín Nieto Cendreno
Pablo Gómez Lozano
Paloma Montero de Espinosa Glez.
Ana Coronado Jaraquemada
Gonzalo Llorente Llanos
Diego González Suárez

Edita e Imprime: Iberprint. Montijo
Depósito Legal: BA-002/03

Juan Metidieri
Presidente de
APAG EXTREMADURA ASAJA

Extremadura, tierra con posibilidades

Como cada año por estas fechas va finalizando la recolección de nuestros cereales de invierno. Año tras año vamos constatando nuevamente el desastre que se nos viene sucediendo en estas producciones, principalmente por los precios de miseria, las continuas apariciones de plagas, enfermedades o malas hierbas y sumándole los graves daños por la pertinaz sequía y daños por adversidades climáticas.

Mientras se hunden en la ruina y van desapareciendo explotaciones de cereales, los responsables políticos, tanto autonómicos como nacionales, continúan mirando hacia otro lado y sin hacer nada por frenar este tipo de situaciones que favorecen el abandono de nuestros campos y la despoblación rural que venimos padeciendo desde hace años.

Cuando hago referencia a la sequía que padecemos, considero cada vez más prioritario poner en marcha proyectos que pongan de manifiesto todas las posibilidades que nos permita nuestra tierra. Ejemplo de ello son los nuevos proyectos de regadío, como el de Tierra de Barros, un proyecto ilusionante y ambicioso.

A través de oportunidades como ésta podemos llegar a ser más competitivos, aprovechando todas nuestras posibilidades, ya que a pesar de que Extremadura se caracteriza por su escasez de precipitaciones, cuenta mucha agua embalsada en nuestras cuencas.

Como presidente de esta organización que representa a miles de agricultores dedicados al regadío, ruego a la consejera

de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio a que traslade certidumbre al sector, a que se sea transparente y no se utilice el proyecto de Barros como arma arrojadiza y centrada en sacar rédito político.

Extremadura necesita mejores oportunidades, más inversiones con eficacia en nuestro sector primario y menos limitaciones, restricciones y sanciones como se nos aplican por la ley de biodiversidad, que hay que modificar para que se adapte a la realidad de nuestras tierras.

oficinas apag extremadura asaja

Mérida: Polg. Cepansa - tlf. 924 389 386/7 - fax 924 373 990
Aceuchal: San Francisco, 1 • tlf. 924 687 190
Azuaga: Polg. Ind., c/s, par. 11-1 • tlf. 924 892 926
Badajoz: Colón, 5 - tlf. 924 230 138
Berlanga: Obispo Barragán, 129 - tlf. 924 894 153
Bienvenida: Iglesia, 13 - tlf. 924 506 523
Campanario: Poetisa Vicenta García Miranda, 21 tlf. 924 851 725
Don Benito: Mesones, 9 - tlf. 924 811 374
Feria: Badajoz, s/n - tlf. 924 694 318
Fregenal de la Sierra: Rodeo, 15 bajo - tlf. 924 701 285
Fuenlabrada de los Montes: c/ Larga del Pueblo, 9 tlf. 924 656 669
Fuente del Maestre: Diego de la Cruz, 12 tlf. 924 531 433 / 924 530 845
Hornachos: Zafra, 38 - tlf. 924 533 463
Llerena: Santiago, 88 - tlf. 924 872 600
Los Santos: Castillo, 39 - tlf. 924 571 634
Oliva: C/ Huertas, 48 - tlf. 924 740 154
Santa Marta: Plza. de las Palmeras, 5 - tlf. 924 690 768
Monterrubio de la Serena: Santos, 28 - tlf. 924 635 146
Talarrubias: Extremadura, 97 - tlf. 924 630 371
Villafranca de los Barros: Daoíz y Velarde, 6 tlf. 924 525 824
Zafra: Avda. Pasaje de Feria,13 - tlf. 924 555 272

¡Por fin se hace justicia!

La Audiencia Provincial de Badajoz ha condenado a diez años de prisión a dos ciudadanos rumanos por agredir a un vigilante de una explotación agraria cuando fueron sorprendidos robando aceitunas.

Esta noticia con la que nos levantábamos hace pocos días, demuestra que la justicia es lenta, muy lenta, pero no deja de avanzar y cuando llega suele hacer justicia valga la redundancia.

El 7 de enero del año pasado dos ciudadanos de nacionalidad rumana, junto a varias personas más, acudieron a robar aceitunas a un paraje de la localidad pacense de la Nava de Santiago, cuando un vigilante contratado por la cooperativa les vio y se acercó a preguntar. En ese momento le cortaron el paso y le golpearon con palos de grandes dimensiones. Después tiraron su vehículo a la cuneta y le metieron en su furgoneta. Algunos vecinos advirtieron estos hechos y se acercaron a inspeccionar la furgoneta, siendo recibidos de la misma manera.

Estos hechos conmocionaron al campo, pues si bien es cierto que los robos se venían sucediendo, nada se había producido ni tan siquiera parecido a esto, golpear y retener al vigilante y destrozar su vehículo.

Ahora llega la justicia y le dice a los agresores que tienes que pasar 10 años en la cárcel por tamaños desmanes, dos años por las lesiones agravadas (tres delitos en total seis años) más cuatro años por detención ilegal y seis meses por tenencia ilícita de armas y además, tuvieron que indemnizar con casi 12.000 euros.

Sé que no es fácil esperar a que llegue la justicia, pero cuando llega y pueden ser probados los hechos actúa con una contundencia demoledora. ¿Ustedes. saben lo que es pasar 10 años privados de libertad y en una prisión? ¡TREMENDO!

Señores agricultores, queden tranquilos que la sentencia es ejemplar y les garantizo que el escarmiento va a ser demoledor.

Esta sentencia además supone un plus de tranquilidad para todos aquellos agricultores que salen al campo a diario, sabedores de que vivimos en un estado de derecho que les protege contra todos aquellos actos delictivos que se puedan producir contra su persona o sus bienes.

¡Gracias Señorías por hacer bien su trabajo!

Alfonso Gragera Celdrán
Jurídico de APAG Extremadura ASAJA

DOMICILIA TU SOLICITUD ÚNICA EN

cajalmendralejo

Y TODO SERÁN VENTAJAS

- ✓ ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROFESIONAL DESDE LA TRAMITACIÓN HASTA EL COBRO DE LA SUBVENCIÓN
- ✓ ANTICIPO INMEDIATO DE LA SUBVENCIÓN
- ✓ FINANCIACIÓN GRATUITA DE SEGUROS AGRARIOS TRAMITADOS POR EL OBSV DE CAJALMENDRALEJO
- ✓ TARJETA GASOIL GRATUITA

...y mucho más

cajalmendralejo

MÁS CERCA DE TI

Solventia

EN 98 OFICINAS A TU SERVICIO

PARA MÁS INFORMACIÓN PÓNGASE EN CONTACTO CON LA OFICINA CENTRAL DE APAG EXTREMADURA ASAJA: 924 389 386

APAG Extremadura ASAJA reúne a OPAs representativas en el CAEX y cooperativas agroalimentarias para abordar los principales problemas que asolan el campo extremeño

APAG Extremadura ASAJA citó el pasado 23 de junio al resto de organizaciones que igualmente son representativas en el Consejo Asesor Agrario de Extremadura (CAEX) (APAG Asaja Cáceres y UPA-UCE Extremadura), así como Cooperativas Agroalimentarias de esta región para celebrar una reunión a fin de analizar conjuntamente los principales problemas que están afectando al campo extremeño.

Ante la preocupante situación que afronta nuestro sector en nuestra comunidad a causa de determinados factores como la sequía, los precios ruinosos, el excesivo proteccionismo ambiental o la carga burocrática para nuestros agricultores, que dificultan sobre manera la labor diaria de profesional del campo, esta organización agraria considera fundamental aunar esfuerzos entre todas las OPAs representativas y cooperativas extremeñas para encontrar soluciones y medidas prácticas que saquen al campo de la complicada circunstancia por la que atraviesa en estos momentos.

A esta reunión asistieron Mercedes Morán, en representación de APAG ASAJA Cáceres, Pepe Cruz, en representación de UPA-UCE Extremadura, y Emilio Torres, de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura.

CEREAL Y FRUTA

Así, en este encuentro se abundó en sectores clave para el desarrollo económico de nuestra comunidad. Entre ellos, destaca el cereal de secano, que está pasando por dificultades verdaderamente graves, como los bajos precios, los tremendos problemas fitosanitarios que registran , así como los elevados costes de producción, entre otras. Todo esto sin olvidar la ausencia de una Ley de la Cadena Alimentaria que garantice que los precios que reciban los agricultores estén por encima del precio de coste,

Otro de los sectores que suscitan preocupación para APAG Extremadura ASAJA es el de la fruta, siendo éste el cultivo que genera más mano de obra en nuestra comunidad. Sin embargo, año tras año los agricultores ven como sus explotaciones cada día son más ruinosas, hasta el punto de tomar como determinación arrancar todos los frutales y buscar una alternativa de cultivo.

REGADÍOS

Ante esta circunstancia, APAG Extremadura ASAJA propone adoptar una serie de actuaciones para que agricultores reciban un precio justo por sus producciones, al tiempo que considera importante que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria.

Respecto a los regadíos, desde esta organización se denuncia las estafas que se están llevando a cabo en los contratos, principalmente en el cultivo del tomate.

Junto a esta cuestión, también se puso de manifiesto en la reunión convocada la incertidumbre en la que se encuentran los agricultores afectados por las tormentas de pasado verano, ya que a día de hoy siguen a la espera de la publicación del Decreto de ayudas para paliar los daños registrados.

TUBERCULOSIS BOVINA Y PRECIOS INDIGNOS

La tuberculosis bovina fue igualmente protagonista en esta cita con OPAs y cooperativas, ya que lo único que se está consiguiendo hasta la fecha es el cierre de una explotación tras otra, arruinar a los ganaderos y robarles la ilusión de toda una vida. Las reiteradas actuaciones sanitarias, las restricciones de movimientos y el sacrificio de animales hacen que los ganaderos rechacen el procedimiento, considerándolo ineficaz. A estos reclamos se suma igualmente abordar la problemática con los precios indignos en sectores como el de la fruta, tomate, maíz, arroz, cereal de invierno, ovino y caprino, entre otros.

De igual manera se resaltó en la cita la necesidad de mejorar el seguro agrario, en líneas como sequía en pasto, integral de cereales, etc, además de dotarle de mayor presupuesto para subvencionar los costes de las primas, sin olvidar el seguro por pérdida de rentas de las explotaciones.

La situación actual de la viña y el olivar, así como los robos en el campo, preocupación por la que ha luchado APAG Extremadura ASAJA para sacar adelante el decreto de trazabilidad para garantizar la seguridad alimentaria y reducir las preocupantes oleadas de robos que se venían registrando desde hace años en Extremadura, fue otra cuestión a la que también se le dedicó especial interés.

APAG Extremadura ASAJA denuncia el retraso de las resoluciones de los Planes de mejora en Extremadura

APAG Extremadura ASAJA lamenta la demora de las resoluciones de las Ayudas a la Modernización de las Explotaciones (más conocidas como Planes de mejora) por parte de la Junta de Extremadura.

En rueda de prensa, el presidente de esta organización, Juan Metidieri, denuncia que más del 65% de las solicitudes presentadas hace ya año y medio siguen sin recibir respuesta.

De las de las 1.909 solicitudes presentadas para renovar maquinaria, mejorar infraestructuras, así como para cerramiento de explotaciones, entre otras necesidades, solo se han resuelto favorablemente un total de 649. Para Metidieri resulta inadmisible este retraso, a pesar de que muchos agricultores y ganaderos cumplían con creces la baremación estipulada en el decreto.

Así, lamentó que debido a la ineficacia de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorios se perjudique a los jóvenes extremeños que desean labrarse un futuro en el campo, ya que un alto porcentaje de los afectados son jóvenes agricultores y ganaderos, quienes además la hora de baremarles las ayudas y a la hora de entrar en las Ayudas de Incorporación obtenían más puntuación. "Esto supone una traba más al relevo generacional", ha apostillado.

Por todo ello, ha instado a la Junta de Extremadura a que agilice cuanto antes estas resoluciones aún pendientes, ya que resulta un despropósito que falte por resolverse más del 65% de las solicitudes después de año y medio desde desde que se publicara la Orden de Ayudas y las resoluciones.

En este sentido, argumentó que la Orden de 2015 se establecía un plazo máximo para ejecutar y comunicar las inversiones de 6 meses, de tal forma que la Consejería incumple su propio decreto, perjudicando una vez más a este sector tan importante para la economía extremeña.

AYUDAS AGROAMIBIENTALES PARA APICULTURA

En su comparencia ante los medios, Juan Metidieri criticó igualmente el retraso de los pagos de las ayudas agroambientales relativas a las líneas de apicultura.

Así, denunció que sigan sin recibir respuesta una notable cantidad de expedientes, cuando el pago de las ayudas se realizó en la primera quincena de junio.

Ante esto, exigió el pago de estas ayudas para aliviar la difícil situación económica que están atravesando las explotaciones agrícolas, debido a la temporada en la que nos encontramos, ya que estando en plena recolección los gastos normales de la explotación se triplican.

Por otra parte, señaló que al retraso del abono de estas ayudas se suma la grave pérdida de renta que está sufriendo la apicultura extremeña, debido a la escasez de precipitaciones durante los meses de primavera y un invierno seco, con elevadas temperaturas, lo que se traduce en una preocupante pérdida económica para el sector.

Debido a esta situación reclamó a la Administración que deje de mirar hacia otro lado y abone lo antes posible estas ayudas, que tanto falta le hace a esta producción tan significativa para nuestra región.

APAG Extremadura ASAJA aboga por la modificación de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para no condenar al medio rural

APAG Extremadura ASAJA se suma a las reinvidicaciones de cazadores y pescadores mostrando su compromiso de participar en cuantas reivindicaciones se produzcan para instar al Congreso de los Diputados a que se modifique la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

La petición de su modificación urgente planteada por el Partido Popular para definir excepciones en caza, pesca y comercialización de determinadas especies invasoras, fue denegada hace unas semanas con la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del PSOE y Podemos, lo que supone poner trabas, una vez más, al mundo rural, cada vez más despoblado con medidas restrictivas que dificultan la recolección de las cosechas y limitan las tareas agrarias de los profesionales del campo.

Así lo indicó en rueda de prensa el presidente de esta organización agraria, Juan Metidieri, quien lamenta que la implantación en su momento de la citada Ley ha venido influyendo negativamente en el desarrollo diario de las labores agroganaderas.

"Esta Ley se nos implantó desde los fríos despachos sin escuchar verdaderamente a los agentes de las zonas rurales, proporcionando solo dificultades al medio rural", subrayó, y añadió que con la modificación truncada de la Ley de Patrimonio Nacional y de la Biodiversidad "se condena al medio rural".

En este sentido informó que desde su aprobación en Extremadura se han declarado 71 ZEPAS y 89 ZEC con el 30,3% del territorio (cerca de 1.300.000 ha.). Estas trabas y limitaciones solo dificultan más el desarrollo del medio rural, en lugar de dar facilidades para evitar su despoblamiento.

Para el dirigente de esta organización las leyes deben estar en equilibrio con la realidad social, por lo que resulta un absoluto despropósito hacerlas sin conocer previamente la realidad de nuestros campos.

"Consensuar con los implicados es la labor de nuestros políticos. De otra manera el descontento del mundo rural está garantizado", agregó al respecto.

Por todo ello informó que APAG Extremadura ASAJA se suma al sentir de pescadores y cazadores participando en actos reivindicativos y movilizaciones para exigir la tan aclamada modificación de la mencionada Ley en defensa de las zonas rurales.

APAG Extremadura ASAJA reclama soluciones inmediatas para frenar la caída libre de precios de las frutas y hortalizas

Esta organización advierte que esta campaña va a ser difícil de olvidar, si no se ponen en marcha medidas que corten de raíz esta preocupante situación para un sector de gran valor socioeconómico para la región extremeña

APAG Extremadura ASAJA reclama una soluciones inmediatas para frenar la caída libre que están experimentando los precios de las frutas y hortalizas en Extremadura.

En estos meses de primavera se ha constatado un continuado descenso de las cotizaciones a pesar de la muy buena calidad de los productos.

Atendiendo a estos precios ruinosos, esta organización advierte que esta campaña va a ser difícil de olvidar, si no se ponen en marcha medidas que corten de raíz esta preocupante situación para un sector de gran valor socioeconómico para la región extremeña.

Desde esta organización agraria se considera que no estamos ante las cotizaciones habituales de la primavera y es más, los agricultores se encuentran desconcertados por la situación de bajos precios.

A pesar de que las frutas se han abierto a mercados internacionales, – cerca del 80% de la fruta extremeña se exporta fuera de nuestras fronteras--, este sector cuenta en este momento con un futuro incierto, porque a estos precios de miseria se suma la problemática del veto ruso y la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Ante esta circunstancia, y de cara a la Mesa reunión de frutas y hortalizas que tendrá lugar esta semana para fijar posible posición española en el sector de las frutas y hortalizas en la negociación del Brexit, APAG Extremadura ASAJA propone adoptar una serie de actuaciones para que agricultores reciban un precio justo por sus producciones, al tiempo que considera importante que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria.

De igual manera propone la puesta en marcha de ayudas para la promoción de frutas y hortalizas en terceros países.

Cabe recordar que el Consejo de Ministros del pasado 26 de mayo aprobó aumentar las ayudas para retirada de mercado, una iniciativa que valora esta organización profesional agraria, si bien considera que no es suficiente para solucionar los problemas del sector hortofrutícola.

Resaltar que Extremadura destaca por ser una de las principales productoras de variedades de ciruela, nectarina, melocotón, albaricoque o paraguayo, entre otras.

"Ser socio de ASAJA, tiene sus ventajas".

Hasta un **20%** menos en tu factura de luz

y asesoramiento **GRATUITO.**

entrevista a ...

Gonzalo Llorente Llanos

Vocal de la Junta directiva de APAG Extremadura ASAJA y representante de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de esta casa

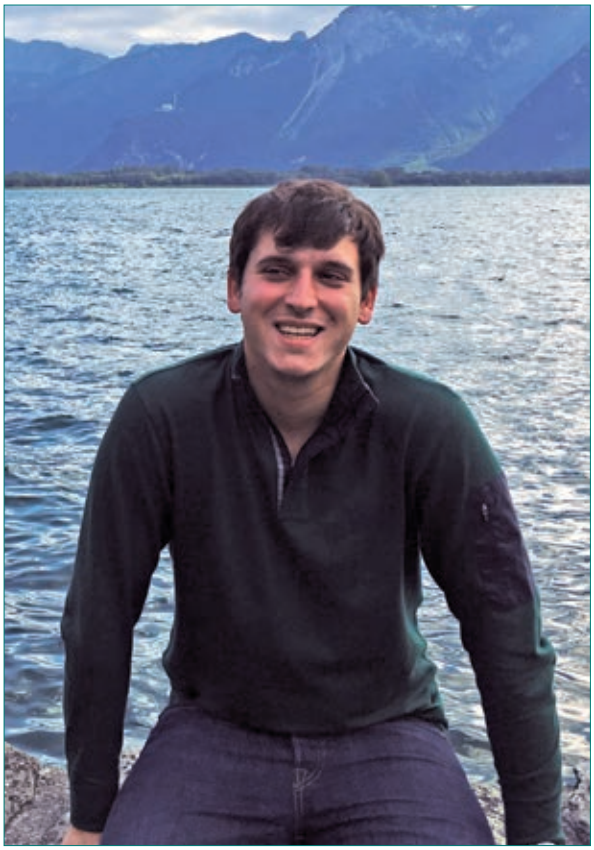

Gonzalo Llorente Llanos, vocal de la Junta directiva de APAG Extremadura ASAJA y representante de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de esta casa. Es de esos jóvenes valientes que han tomado la decisión de dedicar su vida al campo extremeño y, ya en concreto, a la ganadería. Desde bien pequeño tenía claro a lo que quería dedicarse, pues le viene de cuna su amor por nuestro sector Resulta difícil encontrar actualmente con chicos tan jóvenes como Gonzalo, que muestra preocupación por que se produzca ese relevo generacional tan necesario para nuestro campo, cada vez más envejecido.

-¿Qué es lo que te llegó a motivar para dedicarte a la ganadería y más concretamente al sector del porcino?

Es muy difícil determinar para alguien como yo, que ha nacido en este mundo ganadero, el motivo para dedicarme a ello; mas bien, puedo decir, que nací para esto. Los recuerdos de mi infancia son siempre rodeados de campo, pasando calurosos veranos en el cortijo y siempre junto a mi padre, el mejor maestro que se puede llegar a tener para conocer todos los entresijos de esta hermosa profesión.

Los conocimientos que he ido adquiriendo con el paso de los años gracias a mi padre me ha permitido que, a día de hoy, pueda llevar mi propia explotación, a la que cada día le dirijo todo mi tiempo y esfuerzo. Como he dicho antes, amo esta profesión y guardo la pretensión de ser el día de mañana un reconocido profesional del sector porcino.

Para mi, el sector del porcino ibérico es el que mejor representa las características de tradición, exclusividad y calidad de la dehesa lo que hace que me sienta plenamente identificado en la búsqueda de la perfecta armonía dehesa-cerdo ibérico que tanto disfruto.

-¿Qué dificultades encuentras a día de hoy en la ganadería extremeña?

En mi opinión, nos encontramos en la actualidad con dos problemas fundamentales para el ganadero: los propios derivados de la explotación ganadera y los que dependen de la administración.

De los problemas derivados de la explotación me preocupan especialmente los sanitarios y los desequilibrios económicos de los distintos mercados. En cuanto a la sanidad animal, hemos comprobado cómo enfermedades que se encontraban prácticamente extinguidas han vuelto a aparecer, a causa de la mala gestión llevada a cabo por las administraciones. Así, enfermedades que parecían estar controladas, como la tuberculosis bovina, ha crecido exponencialmente su prevalencia, convirtiéndose en una grave lacra que ha supuesto un enorme perjuicio para miles de ganaderos.

Respecto a los desequilibrios del mercado, confieso que me asustan y mucho. Debemos ser conscientes del volumen que el mercado es capaz de absorber y delimitar muy bien la línea roja para no inundarlo y hundir los precios.

Desgraciadamente contamos con una Administración que se mueve en un fango denso en el que dar un paso cuesta mucho. Es aquí donde considero que el ganadero debe aprender a ganar terreno y saber que nuestro sector está cada vez mas unido a una burocracia que exige un control exhaustivo de cuanto hacemos en la explotación y cuanto queramos hacer. En este sentido, es justo valorar la labor que realiza APAG Extremadura ASAJA, ya que tanto al ganadero como al agricultor nos quita el enorme peso y la frustración que genera el tener que

enfrentarse a las enormes trabas burocráticas. Es de agradecer sin duda la labor que realizan cada uno de sus técnicos.

-Mucho se oye hablar de la crisis en otros sectores ganaderos, como el vacuno o el ovino-caprino. ¿El porcino ha sido de los pocos que se ha mantenido al margen de esa crisis generalizada?

El porcino en estos casos es un sector que funciona con sus propias leyes, teniendo oscilaciones de precios muy notables por espacios de tiempo determinados.

Es difícil tanto para ganaderos como para industriales prever el precio que tendrán los productos finales, puesto que, los de mayor valor (paletas y jamones) saldrán al mercado mucho después de su sacrificio (en torno a 1,5/3 años). En este tiempo no se puede saber con exactitud cómo evolucionará el mercado y como estará la economía general.

En este momento tenemos unos precios aceptables, debido a que los industriales han logrado vender a unos precios muy competitivos todo lo que tenían almacenado de años anteriores. Es la necesidad de volver a cubrir las plazas de los secaderos y la fuerte demanda las que están animando el mercado.

Por otra parte, los productores de ibéricos de bellota estamos bastante respaldados por la propia característica de la dehesa que de un año a otro es imposible multiplicar el número de encinas o alcornoques para alimentar los cochinos. Esto nos hace tener una ventaja muy grande, siempre que no tengamos interferencias externas.

-¿Qué ventajas le da a un ganadero un contrato de integración en porcino ibérico?

La ventaja fundamental es que cuentas con un equipo de profesionales muy amplio y experto que te guían y asesoran en todo el proceso de cría y engorde. Esta profesionalización resulta muy útil, sobre todo cuando eres nuevo o cuando has decidido cambiar tu modelo productivo.

La otra gran ventaja es que tienes más controlada tu economía, pues tienes asegurada la venta del producto y un precio más o menos preacordado, con lo que la incertidumbre es menor que cuando te enfrentas de lleno al sector.

-¿Cómo valoras las políticas nacionales y regionales a la hora de promover una renovación generacional en la población rural?

Aunque creo que son insuficientes, las valoro positivamente. En un mundo cada vez mas urbano en el que las grandes masas de población se concentran en núcleos grandes es necesaria una acción para fijar población en el entorno rural. La mejor forma de actuar es ofrecer un futuro a los jóvenes, un futuro que pasa por un trabajo digno. Generalmente no hay muchos jóvenes de mi edad que quieran seguir con las explotaciones y en muchos casos se está perdiendo el oficio. Hay que seguir haciendo esfuerzos en esa dirección, aportando ideas y soluciones a los jóvenes.

-¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrentan los jóvenes a la hora de iniciar un negocio en este sector?

Se podría decir que lo más complicado para comenzar es la financiación. A raíz de la crisis los bancos han endurecido mucho las condiciones para optar a préstamos e hipotecas y lo estamos sufriendo sobre todo los jóvenes. Se nos cierran puertas si no venimos avalados de antemano. La administración debería sacar más ayudas especiales y planes de incorporación de jóvenes a la actividad agraria con el fin de facilitar que haya nuevos proyectos viables liderados por jóvenes que quieren contar con un futuro prometedor en su municipio o región. Cada vez son más los que prefieren irse al extranjero, lo que está provocando que poco a poco nuestros pueblos se estén muriendo debido al despoblamiento rural. Esto debería frenarse cuanto antes.

-¿Cuál es tu opinión sobre la PAC?

La PAC es un pilar básico para garantizar la continuidad de la actividad agraria y el mantenimiento de las explotaciones. Es importante trasladar a la sociedad que la PAC repercute directamente en el menor precio que todos los consumidores pagan por productos de primera necesidad, productos que sin esta ayuda resultarían inaccesibles para muchas familias. Con ese objetivo surgió esta política de compensación de precios y con ese objetivo continúa. Resulta importante para bajar el precio al consumidor final. Gracias a la PAC, en Europa tenemos asegurada la producción para mantener la población.

¿Qué pasaría si estas explotaciones se dedicaran a cultivos para biocombustibles? ¿Qué pasaría con las explotaciones ganaderas si no se generase el suficiente número de toneladas de cereal?

Todo esto haría que el precio del producto final repercutiera en el consumidor pero, gracias a la PAC estamos logrando evitarlo. ■

Pagos en junio y julio de 2017

Los pasados 15 y 16 de junio se abonaron los importes restantes de diversas ayudas correspondientes a la PAC 2016:

- 5% del Pago Básico.
- 5% del Pago Verde.
- 100 % del Pago Básico y del Pago Verde a quienes no habían cobrado todavía por tener cesiones de derechos.
- 10% de la Ayuda Asociada al Ovino.
- 10% de la Ayuda Asociada Caprino.
- 10% de la Ayuda Asociada Bovino.
- 10% de las Ayudas Asociadas Agrícolas.
- 5 % de los Pagos a Jóvenes Agricultores.
- 5% del Pago a Pequeños Agricultores.

También se han pagado más de 12 millones de euros de las distintas líneas de ayudas de Agroambiente y Clima y Agricultura Ecológica (agroambientales).

El pasado 7 de julio se recibió la devolución del importe retenido en la campaña de 2016 por disciplina.

Se aprueba el nuevo Plan PIMA Tierra para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola

El plazo finaliza el 15 de septiembre, pero hay que esperar a la publicación de la orden de convocatoria para su solicitud

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 7 de julio un Real Decreto con las bases reguladoras de las ayudas para un nuevo Plan PIMA Tierra que permita la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, con un presupuesto de cinco millones de euros.

Los agricultores podrán solicitar estas subvenciones, una vez publicada la convocatoria y hasta el 15 de septiembre, para renovar tractores, sembradoras directas, abonadoras, equipos de aplicación de fitosanitarios o localizaciones de purines.

Las máquinas deberán ser substituidas por otros equipos con nuevas tecnologías que permitan unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente, según ha precisado el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en un comunicado.

Para acceder a este Plan PIMA Tierra la nueva maquinaria deberá estar adaptada a la normativa europea relativa a las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de gases de efecto invernadero y de partículas contaminantes.

En el caso de los tractores, se conseguirá una reducción del 15-20 % de dióxido de carbono y hasta de un 94% de partículas procedentes de motores destinados a propulsar tractores agrícolas o forestales por tractor nuevo, respecto a uno de antigüedad superior a 15 años.

Además se reforzará la seguridad de la maquinaria, ya que se podrá incrementar la cuantía base de la ayuda si el tractor que se sustituye no disponía de ninguna estructura de protección homologada en el momento de entrada en vigor de dicha obligatoriedad.

Con este Plan PIMA Tierra se consiguen otros objetivos de cara a la reducción del impacto en el medio ambiente de la actividad agraria, como la aplicación localizada de purines, que logra disminuciones importantes en las emisiones de NH3.

El impulso a la agricultura de conservación mediante la subvención de la sustitución de sembradoras convencionales por sembradoras directas también está orientado a reducir las labores en el campo, reducir el consumo de gasóleo, rebajar la erosión y la pérdida de suelo y recuperar la estructura del suelo.

Publicado el decreto de solicitud de ayudas para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada

La fecha limite para pedirla es el 8 de agosto

El pasado 11 de julio se publicó el Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.

Ambas medidas están dirigidas tanto a apoyar al agricultor para que se dirija hacia la diferenciación de producciones y productos, gracias a estrategias de calidad, de nuevos sistemas de producción agraria compatibles con el medio ambiente y de una certificación del cumplimiento de los sistemas establecidos, como a apoyar a las inversiones que realicen las asociaciones u organizaciones de productores de los regímenes de calidad para mejorar sus oportunidades de mercado.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas aquellos agricultores que sean titulares de explotaciones agrarias inscritas en el Registro de Explotaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y que participen por primera vez en uno de los regímenes de calidad elegibles y reconocidos a nivel comunitario o a nivel nacional que se relacionan a continuación, que hayan sido dados de alta en el régimen correspondiente a partir del 1 de enero de 2014.

- Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas Protegidas.
- Producción Ecológica.
- Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.
- Logotipo de raza autóctona

La ayuda total otorgada no podrá superar la cuantía máxima de 3.000 euros por explotación y año.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura (fecha límite: 8 de agosto del presente año).

Nuevas opciones de cultivo en Extremadura

Los bajos precios de los cereales han aumentado el interés de profesionales del campo por ver otras alternativas que les ofrezcan un mayor margen comercial o menores costes en Extremadura. Si bien la producción cerealista tradicional sigue siendo por la que más se decantan los agricultores extremeños, cultivos como la espelta, la colza de secano o la quinoa llegando a resultar atractivos para determinados agricultores que buscan nuevas vías de diversificación, ante el gran problema de plagas y enfermedades y la escasa rentabilidad que ofrece actualmente el cereal de invierno en nuestra región.

La espelta, camelina, soja, quinoa, crotalaria, colza, cártamo y plantas aromáticas fueron protagonistas en la jornada organizada el pasado 13 de junio por Cicytex para mostrar 'in situ' a los asistentes los ensayos que está llevando a cabo para buscar la diversificación de cultivos extensivos en el campo extremeño.

Esta novedosa alternativa para el cultivo en tierras de secano, dados los tiempos que corren, es una buena opción para que las tierras de barbecho queden aprovechadas todos los años.

Así, se realizó un recorrido por el campo para visitar ensayos de comparativa de variedades en microparcelas experimentales. De esta manera, se llevó a cabo una comparación de especies alternativas a los cereales y se proporcionó información exhaustiva sobre los diversos ensayos sobre fertilización y tratamientos (herbicidas, fungicidas).

Por otro lado, la cita sirvió para intercambiar impresiones, así como ofrecer al sector soluciones ante problema de plagas y enfermedades. ■

Cártamo

Espelta

Colza

Quinoa

El cereal de invierno no levanta cabeza en Extremadura

APAG Extremadura ASAJA lamenta que el cereal de invierno en la región no levante cabeza y le augura un muy mal porvenir ante las desastrosas cifras que ha llegado a registrar en esta última campaña.

Tras su recolección se ha comprobado que ha habido rendimientos dispares entre unas comarcas y otras. En esta ocasión, si bien la calidad ha sido excelente, ha habido zonas en las que no se ha llegado a cosechar, debido a los bajos rendimientos, ya que el gasto de la cosechadora se elevaba notablemente con respecto a los ingresos por la venta de producción, mientras que en otras, la cosecha ha experimentado una merma de entre el 30% y 50 %, con respecto a la campaña pasada. Así, la producción de cereal de invierno en la región extremeña rondará este año en 0,3 millones de toneladas.

La falta de lluvias y las altas temperaturas de estos meses, así como el incremento de plagas y enfermedades han sido factores definitorios que han provocado que este sector esté más de cerca de su desaparición, algo que, sin duda va a suponer un drama para Extremadura.

En este sentido, APAG Extremadura ASAJA señala que en los primeros meses de la primavera se esperaba una de las mejores campañas de los últimos años. Sin embargo, las semanas fueron pasando sin recibir las precipitaciones deseadas. Para colmo el sofocante calor entró en juego, lo que ha provocado que las pérdidas de rendimiento sean verdaderamente notables debido a la proliferación de plagas y enfermedades.

A estos factores, se suman precios indignos para los que en varias ocasiones y sin recibir respuesta APAG Extremadura ASAJA ha solicitado medidas, con el fin de aminorar el daño que estamos sufriendo los agricultores, quienes en estos momentos estamos abocados prácticamente a la ruina, favoreciendo además el despoblamiento en las zonas rurales.

La situación está llevando al sector a una posición límite, hasta tal punto que de seguir la presente dinámica, podría llevar al mismo a la desaparición y con ella no solamente a un cultivo que ha sido santo y seña de nuestra tierra durante siglos, sino a la pérdida del modo de vida que generación tras generación ha sustentado a decenas de miles de explotaciones agrarias extremeños y, con ello, a miles de familias.

Por todo ello, esta organización insta a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio a que ponga en marcha soluciones para el cereal de invierno, si bien recuerda que APAG Extremadura ASAJA ha presentado en numerosas ocasiones un Plan de Viabilidad para este sector, al que se le ha hecho caso omiso.

Finalmente, reitera la importancia de llevar a efecto ayudas de minimis para el cereal de invierno y una ayuda agroambiental, como la producción integrada de cereal, implantado en otras comunidades autónomas, como Castilla y León, en 2014.

De igual forma subraya la importancia de que se adapten los seguros a la peculiaridad de las zonas cerealistas para que los agricultores los contraten para su mayor tranquilidad y respaldo.

Ya a nivel nacional la organización agraria ASAJA estima que la cosecha de cereales de invierno caerá este año un 49 % y se situará en apenas 9,92 millones de toneladas y afirma que ésta es la peor sequía de las últimas décadas.

La campaña de tomate se inicia antes de lo habitual por las altas temperaturas

Se deberán seguir una serie de normas en el transporte y carga para su correcto desarrollo

El pasado 6 de julio el presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, asistió a la reunión celebrada por la Delegación de Extremadura para establecer las medidas de seguridad vial durante el transporte del tomate en la comunidad, que llevarán a cabo desde las zonas de producción hasta las fábricas y espacios de transformación durante la presente campaña.

En esta ocasión, debido a las altas temperaturas la campaña se adelanta un par de semanas, siendo su inicio el 17 de julio. La media de previsión de transportes de tomate cada día es de aproximadamente 2.000 para un total de unos 100.000 movimientos a lo largo de toda la campaña. Las principales vías en la provincia de Badajoz donde se producen estos transportes son en la Autovía A5 (Suroeste) y las carreteras N-V, N-430 y BA-20 a través de camiones, camionetas o tractores agrícolas con remolques.

Como otros años, se pidió al sector que, en la medida de lo posible, instale en los vehículos de transporte cubas de fibra de vidrio pues así se evita mejor el vertido y que realicen un mantenimiento óptimo y constante del transporte. La Guardia Civil informó que la responsabilidad de los vertidos, en última instancia, es imputable al transportista.

En el caso de que existiera un riesgo evidente de vertidos, y no se puedan adoptar medidas para evitarlo, los agentes de la Guardia Civil tomarán la decisión extrema de inmovilizar la mercancía, aunque si el riesgo es menor podrán acompañar al transportista hasta el destino de la carga, donde se recogerá la cubeta. De ahí que la Guardia Civil vigile, sobre todo, la revisión de las cubetas, las lonas y las redes para evitar el derrame del líquido.

El principal riesgo radica en que con el paso de los días van apareciendo manchas y suciedad en las vías procedentes de vertidos de tomates o de jugo de los mismos debido al aplastamiento por su propio peso en las cubetas o remolques utilizados para su transporte.

Esto conlleva resultados muy negativos para la normal circulación de todos los vehículos por estas vías, como la ocultación de marcas viales o el riesgo de adherencia entre el neumático y el pavimento que pueden provocar el aumento de las distancias de frenado, y, en general, el consiguiente riesgo de pérdida de control del vehículo. ■

La Junta declara toda Extremadura zona de especial incidencia de la tuberculosis bovina

La prevalencia de la tuberculosis pone en sobre aviso a la ganadería. La Consejería de Agricultura ha declarado todas las comarcas extremeñas zonas de especial incidencia de tuberculosis, ya que durante 2016 se superó en la totalidad de la comunidad el 3% de prevalencia (número de explotaciones positivas a la enfermedad frente a las controladas) de la infección en rebaños.

Esta declaración viene acompañada de una serie de medidas: se aumentará la frecuencia de chequeos rutinarios a dos pruebas anuales en rebaños bovinos T3 (indemne a tuberculosis) y se realizarán tres al año como mínimo en rebaños T2 y Tr. En todas las explotaciones caprinas de la región se aplicará una prueba, llamada de intradermotuberculinización, a los animales mayores de seis meses y los que den positivo deberán ser sacrificados en un plazo de 15 días. El sacrifio de animales positivos dará derecho a percibir una indemnización.

Además, la orden publicada ayer también establece medidas sanitarias por brucelosis bovina. Todos los animales deberán someterse a segundas pruebas sanitarias en la comarca veterinaria de Coria y será obligatorio notificar casos de aborto sospechosos que puedan ser debidos a brucelosis (se consideran sospechosos cuando se producen un mínimo de dos abortos en un mes o de tres en un año en un rebaño de hasta 100 animales o más de un 4% de abortos al año en rebaños con más de 100 animales). En cuanto a la enfermedad de brucelosis en las explotaciones de ovejas y cabras, se mantiene la prohibición de la vacunación frente a la B. mellitensis, y aquellas que resulten positivas a esta infección serán sometidas a un seguimiento epidemiológico especial por parte del Servicio de Sanidad Animal que valorará la realización de un vacío sanitario de todos los animales de la explotación.

Estas medidas se toman tras un incremento de la prevalencia en los últimos años. Así, en cuanto a la tuberculosis bovina se ha incrementado durante cuatro años consecutivos hasta alcanzar en el 2016 un 12,96%, lo que supone casi un punto más en solo un año. Esta infección está diez puntos por encima de la media nacional. La comarca de Navalmoral de la Mata es la más afectada con una prevalencia del 33%, seguida de Valencia de Alcántara (21%) y Azuaga (20,83%). El resto de comarcas extremeñas están por debajo del 20%. La zona de la región con la prevalencia más baja es Don Benito, con un 4,35%. «Estos datos justifican la inclusión de todas las comarcas en Áreas de Especial Incidencia de Tuberculosis Bovina, al igual que lo que ocurrió en el pasado 2016, implementándose en ellas medidas sanitarias adicionales a las ya establecidas, encaminadas fundamentalmente a detectar lo más prematuramente posible animales infectados para eliminarlos de la cadena de transmisión de la enfermedad», señala la resolución. ■

Extremadura adquiere dosis de vacunas de lengua azul por 1,5 millones de euros

La Junta de Extremadura adquiere dos lotes de vacunas contra la enfermedad de la lengua azul por un importe total superior a 1,5 millones de euros.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 26 de junio el anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por la que se comunica la formalización de los dos contratos.

Aunque el presupuesto base de licitación era de 528.683 para el lote uno, al final el contrato se ha formalizado por una cantidad menor, 440.569.

El lote dos se adjudicó por la misma cantidad base de licitación, 1.074.441 euros.

El contratista en ambos casos es CZ Veterinaria SA. ■

¡RECORDATORIO!

Los solicitantes de ayudas de ovino y caprino deben tener en cuenta lo siguiente:

- Para venta de corderos es necesario vender como mínimo 0,6 corderos/oveja/año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Podrán cumplir este requisito con una producción mínima de leche por 80 litros/reproductora/año.
- Para venta de cabras es necesario vender como mínimo 0,6 cabritos/año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Podrán cumplir este requisito con una producción mínima de leche por 200 litros/reproductora/año.
- Para 2018 el periodo se espera que la venta de corderos y cabritos sea del 0,6 entre las fechas comprendidas entre el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2018, con lo que los movimientos de salida desde el 1de junio al 31 de diciembre de 2017 computarán para las ayudas asociadas de 2017 y 2018. ■

La tuberculosis sigue haciendo estragos en la ganadería extremeña

Números, mucho números, pero medidas poco prácticas es la tónica habitual de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio ante el problema de la tuberculosis bovina en Extremadura.

Llevamos años padeciendo esta lacra que se ha cebado duramente con nuestra región, pues las pérdidas económicas desde su existencia en cientos de explotaciones afectadas han sido verdaderamente notables, al tiempo que se han visto castigadas por exageradas con medidas restrictivas al movimiento de animales que inmovilizan al ganado en las explotaciones, con un enorme perjuicio y de manejo para las empresas ganaderas,

Según datos proporcionados por la Junta de Extremadura el pasado 1 de junio, en mayo del presente año la prevalencia de esta enfermedad en la cabaña ganadera bovina fue de un 6,23%, lo que demuestra que ha experimentando una tímido descenso. A pesar de ello, se siguen matando cabezas de ganado, compensando a los ganaderos con indemnizaciones ridiculas.

COMPARATIVA RESULTADOS CAMPAÑAS 2015-2016 Y 2017 (BOVINO)

AÑO	Números rebaños controlados	Previsión de rebaños	Porcentaje de rebaños	Previsión última	Número animales chequeados	Incidencias	Incidencia última
2015 FINAL	9552	12,23%	10,26%	5,20%	770425	1,11%	0,24%
2016 FINAL	9786	12,96%	6,52%	4,38%	813694	0,79%	0,14%
01/05/17	7079	6,23%	1,23%	3,42%	564560	0,37%	0,15%

Si atendemos a la siguiente tabla, en lo que respecta a la cabaña caprina los positivos se han incrementado año tras año. Esto se traduce en más drama para cientos de explotaciones que se han empobrecido debido a las medidas ineficaces que se están adoptando por parten de la Administración.

PROGRAMA TUBERCULOSIS CAPRINA EN EXTREMADURA

AÑO	Datos rebaños controlados	Rebaños positivos	Prevalencia rebaños	Animales controlados	Animales positivos	Incidencia de animales
2014	769	28	3,64%	50946	760	1,49%
2015	387	27	6,98%	20427	1194	5,85%
2016	1309	81	6,19%	81667	2507	3,07%
2017	2369	155	6,54%	153787	4864	3,16%

Se han incrementado de forma importante los chequeos en 2016 y 2017, al considerar a esta especie como propagadora importante de la enfermedad junto con los animales salvajes. Los resultados de 2016, así como los todavía no definitivos de 2017, muestran un leve ascenso de la positividad o prevalencia, tanto en rebaños como en animales, por lo que habrá que esperar al final de este año para conocer con mayor fiabilidad la tendencia de la enfermedad. En cualquier caso hay que señalar una mayor prevalencia en rebaños para producción láctea (20,83%) que en la producción cárnica (4,63%); así como una mayor incidencia en la provincia de Cáceres (10,08%) que en la de Badajoz (4,55%).

El caso del ganadero de La Vera conocido que tuvo que sacrificar a todas sus cabras fue muy sonado. Perdió nada más y nada menos que 35.000 euros. Como este ganadero hay cientos repartidos por toda la comunidad extremeña que ven cómo el dinero de su bolsillo se esfuma y queda en entredicho su sustento de vida por culpa de medidas poco prácticas de la Consejería.

A pesar de las reuniones a las que nos convocan como OPA para proporcionarnos datos y más datos sobre esta enfermedad, la cabaña ganadera sigue descendiendo, mientras se incrementan las especies cinegéticas.

Desde APAG Extremadura ASAJA se ha exigido y se exigirá soluciones inmediatas, reales y sobre todo efectivas. Entre las que propone esta organización destaca la mejora de los índices de baremación a la realidad del daño económico que sufre una explotación, una compensación por pérdida del lucro cesante, o lo que es lo mismo, por pérdida de rentabilidad de animales que se encuentren en muy avanzado estado de gestación.

Igualmente pide que de una vez los gobernantes recojan el sentir del campo, de sus profesionales dedicados a este sector tan importante para la economía de la región, porque son los agricultores y ganaderos los que asientan las zonas rurales y los que evitan que los pueblos queden desérticos. ■

APAG EXTREMADURA ASAJA dedica esta sección a todos los lectores que deseéis plasmar vuestra opinión sobre cualquier tema relacionado con el sector agroganadero. Para ello, está a vuestra disposición la siguiente dirección de correo electrónico: **lectoresapagextremadura@gmail.com**

Milongas en contra de la labor agraria

No sé si el mundo en el que vivimos está patas arriba o al revés...El caso es que cada vez está más descontrolado, pues nuestros dirigentes, aquellos que deberían hacer lo posible para el desarrollo de la sociedad, pone continuamente cortapisas a la evolución y trabajo diario, a través de exceso de burocracia y prohibiciones sin sentido que más que beneficiar perjudican ¡y mucho!.

Llevamos unos cuantos años aguantando las milongas de muchos acerca de que el uso del glifosato es cancerígeno. A pesar de la profunda controversia creada alrededor de este producto fitosanitario, recientemente Europa ha llegado a negar que el glifosato sea cancerígeno, renovando 10 años su licencia.

Si bien me alegra enormemente esta noticia, ya que soy un humilde agricultor de la Campiña Sur me enfada profundamente que de forma paralela asociaciones y organizaciones que, según dicen, están para defender el medio ambiente engañen a la sociedad, anunciando a bombo y platillo que el glifosato es veneno para el ser humano.

Por lo visto se han registrado más de un millón de firmas por parte de la ciudadanía en contra del glifosato. El consumidor está mucho más preocupado por el uso de estos productos que de la calidad de los productos que consume, preocupación que se amplifica y distorsiona en los medios de comunicación y las redes sociales, que influyen cada vez más sobre los políticos encargados de legislar en la Unión Europea, y como resultado se desautoriza el uso de muchas sustancias activas.

Hay que hacer entender a la sociedad que el glifosato es una herramienta clave de la que disponemos los profesionales del campo para controlar las malas hierbas y conseguir que los cultivos que van dirigidos a la sociedad salgan adelante, las malas hierbas pueden ser un gran problema para los agricultores. Absorben los fertilizantes que echamos en nuestros cultivos, son un refugio para las plagas, etc.

No puedo pensar en un solo agricultor que quiera sacar beneficios a costa de la salud del consumidor final, ya sea alguien ajeno o de su propia familia. Estoy absolutamente convencido de que el glifosato no perjudica a nadie ni a nada excepto a las malas hierbas sobre las que lo rociamos. Si no dispusiéramos de glifosato, tendríamos la alternativa de utilizar herbicidas de preemergencia que, entiendo que podrían ser peligrosos para el medio ambiente y más caros.

Hoy en día para hacer uso del glifosato hay que disponer de un carnet de manipulador de Productos Fitosanitarios (PF), llevar al día el cuaderno de explotación en el que se anota cualquier tratamiento. Los equipos con los que se aplican estos productos tienen que pasar por una especie de ITV y los productos obtenidos son analizados en busca de residuos de PF, oficialmente y por parte de las propias cadenas distribuidoras.

Ante el exhaustivo control que gira alrededor de este herbicida, creo que es un grave error que no se ponga punto y final a tantas mentiras sobre su uso y el peligro que puede ocasionar en el ciudadano. No se puede desproteger y penalizar al agricultor no dejándole utilizar un producto que es necesario en la producción para luego solicitar alimentos de países terceros que no sabemos qué productos utilizan. Pido desde aquí a los gobernantes que dejen de poner sobre la mesa complicaciones a quienes labramos la tierra y proporcionamos alimentos a la sociedad.

Justiniano López
Agricultor de la Campiña Sur

CAZA

Agricultura, ganadería y caza, cooperación necesaria

El sector agrícola y ganadero ha ido perdiendo paulatinamente peso en la estructura económica de Extremadura, descendiendo su aportación al PIB extremeño en estos últimos años. La caza menor, un gran generador de recursos económicos está en claro declive en nuestra comunidad. Por otro lado, es notable la ruralización de nuestra población, con un 35 % de personas viviendo en ciudades de menos de 5.000 habitantes, y teniendo en cuenta los niveles de desarrollo industrial de Extremadura, todas estas circunstancias aconsejan que la agricultura, la ganadería y la caza caminen juntos en pos de un mayor y mejor aprovechamiento de nuestro campo.

Son conocidos los esfuerzos que agricultores y ganaderos profesionales hacen por rentabilizar sus explotaciones y también son conocidas sus dificultades, pero no nos cabe duda que la caza puede ser un complemento sustancioso a las rentas del sector primario.

Se calcula que el beneficio que genera la actividad cinegética en España supone más de 3.600 millones de euros y 50.000 empleos. Solo en Extremadura el Plan regional de Caza estima en 330 millones de euros el flujo económico que se produce en el entorno del sector cinegético, con importantes repercusiones en el turismo. Y lo que es más importante, a nuestro juicio todas esas cantidades pueden aumentar considerablemente si se realizan las acciones oportunas para la recuperación sobre todo de la caza menor, que aunque parezca lo contrario puede generar más recursos económicos que la caza mayor.

Pero para que esto ocurra y las fincas se revaloricen desde la perspectiva cinegética, se hace necesaria la colaboración entre cazadores, agricultores y ganaderos. Si los cazadores no hacen una adecuada gestión que trate la caza como un recurso sostenible. Si los agricultores no perciben la caza como una renta complementaria a sus explotaciones. Si los ganaderos no ven la compatibilidad entre sus cabañas y las piezas de caza, no será posible explotar adecuadamente el recurso.

Es en este contexto colaborativo en el que se encuadra el Proyecto Innovador del Grupo Operativo Agricultura Convergente y Resiliente, promovido por la Federación Extremeña de Caza y la Asociación de Gestores de la Dehesa de Extremadura. La idea del proyecto es hacer converger los esfuerzos y los manejos que realizan los titulares de las explotaciones agro-ganaderas, con los esfuerzos en la mejora de hábitats y manejo de las poblaciones de fauna salvaje que realizan los titulares de los derechos del aprovechamiento cinegético que comparten el mismo territorio.

En Extremadura, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones de Europa, los aprovechamientos agro-ganaderos en extensivo se desarrollan en un territorio muy bien conservado desde el punto de vista agroambiental, gracias, precisamente, a los usos tradicionales del suelo para la explotación de los recursos naturales del mismo.

Así, encontramos grandes extensiones de terreno que, además de producir materias primas agrícolas o ganaderas de excelente calidad, también producen otro tipo de recursos aprovechables de forma directa como son las especies de caza. Íntimamente ligado a esta fauna cinegética y a este paisaje agro silvícola se encuentran otros grupos de animales (como por ejemplo especies esteparias, carnívoros, etc.) que poseen una gran diversidad y valores ecológicos que también pueden ser objeto de aprovechamiento indirecto, mediante el turismo de observación o de naturaleza.

En muchas ocasiones esa mezcla de recursos y aprovechamientos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, turísticos y medioambientales, entra en conflicto de intereses por la falta de acuerdo entre los diferentes titulares de los aprovechamientos, al compartir la custodia de un mismo territorio.

Con el proyecto citado se pretende demostrar que las medidas implementadas acordadas entre las partes para los distintos aprovechamientos, en nuestro caso, agricultura, ganadería, caza y conservación, pueden aportar mayores beneficios al colaborar en la gestión conjunta de un mismo territorio, respecto a la gestión independiente que actualmente se viene realizando. Como consecuencia de estas actuaciones, la calidad del hábitat agrícola aumentará, haciéndolo también la capacidad de carga del medio, la biodiversidad y por ende los rendimientos económicos de las fincas extremeñas. ■

SEGUROS

Las líneas de seguro pecuario están ya habilitadas

Desde APAG EXTREMADURA ASAJA se informa que las líneas del seguro pecuario están habilitadas desde el pasado 1 de junio y cuyo periodo de suscripción finaliza el 31 de mayo del año que viene. Dichos colectivos comprenden las siguientes líneas para el plan 2017:

- Explotación de Ganado Vacuno Reproducción y Producción; Se modifica la categoría de animales de cebo, pasando a asegurarse como 'recría'. No obstante, se crea una garantía adicional nueva denominada 'Privación de acceso a Pastos' que compensa el gasto ocasionado por no poder acceder a los pastos por motivos de inmovilización por Autoridad Competente. Coberturas flexibles y posibilidad de seguro renovable.
- Explotación de Ganado Vacuno de Cebo: Similar al Plan 2016
- Explotación de Ganado Vacuno de Lidia: Similar al Plan 2016
- Explotación de Ganado Ovino Caprino; Con modificaciones respecto al Plan 2016, se ha adaptado una tabla de bonificación/recargo para considerar la nueva prima que se utiliza para el cálculo. En las explotaciones de caprino, con calificación C3 con renovación del seguro, permite acogerse a la garantía adicional de Tuberculosis Caprina (anteriormente era necesario calificación C4). Se incluyen además la posibilidad de la garantía adicional 'Privación de acceso a Pastos', con un periodo máximo indemnizable de 10 semanas.
- Explotación de Ganado Equino: Similar al Plan 2016
- Expl. Ganado Aviar de Carne: Similar al Plan 2016
- Expl. Ganado Aviar de Puesta : Similar al Plan 2016
- Explotación de Ganado Porcino; Cuyas novedades incluyen, diferenciación de coberturas para integradores, integrados y productores independientes. Además posibilidad de seguro renovable y elección de coberturas más flexible.
- Tarifa General Ganadera: Similar al Plan 2016
- Compensación por Pérdida de Pastos; Para este Plan 2017 existe una bonificación del 5% establecida por ENESA para aquellos que renueven sus pólizas, antes del próximo 31 de julio. Se mantienen los garantizados y se actualiza el mapa de aprovechamientos para mejora de pastos.
- Apicultura; Se ha actualizado la serie de años que se toma como referencia para el riesgo de sequía, sin repercusión en la tarifa. Para planes sucesivos se estudiará la inclusión de una tabla de bonificaciones/recargos adaptada a los riesgos que se garantizan.
- RyD Animales Muertos en la Explotación; La única alteración es el cambio de la empresa gestora de recogida, tras el abandono de FRANCISCO BARRUECOS, la empresa EXTREMEÑA DE GRASAS SL mantiene los precios de la anterior y asume las diferencias en las primas provocando que no exista variación alguna respecto al Plan 2016. ■

SANIDAD VEGETAL

¡¡Atención, agricultor y ganadero!!

Te recordamos que hemos estrenado recientemente una nueva sección en esta revista, ante la importancia de estar al corriente de todo lo relacionado con Sanidad Vegetal. En nuestras oficinas se encuentra a tu disposición nuestra técnica asesora especializada en la materia, Mar Solano, con la que podrás ponerte en contacto a tanto por vía telefónica (924 389 386) o en persona, en nuestras oficinas centrales ubicadas en Mérida, excepto los martes y jueves, que se encontrará a tu disposición en Aceuchal (martes: 17:30-19:30 horas / jueves: 09:00-14:30 horas).

¡¡ATENCIÓN!!

Debéis presentar el análisis foliar y / o suelo antes del próximo 31 de julio. Para ello contactad con los técnicos más próximos a su localidad o bien llamando a la sede central de APAG Extremadura ASAJA (924 389 386)

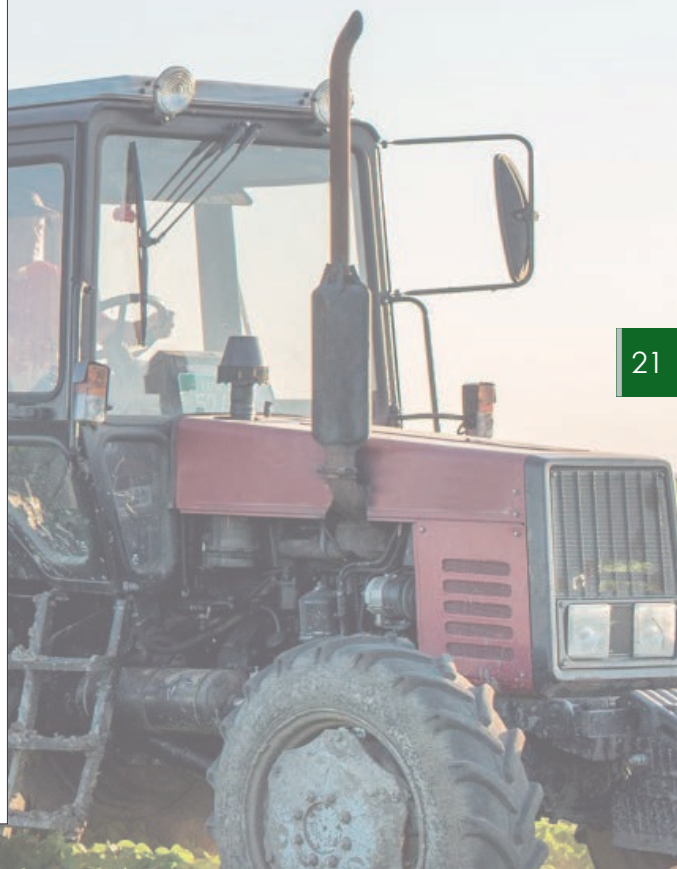

SEGUROS

El Gobierno autoriza la suscripción de un Convenio para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en 2017

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 16 de junio la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), para la ejecución de los planes de seguros agrarios combinados en el ejercicio presupuestario 2017.

Su principal objetivo es articular el procedimiento para liquidar los importes correspondientes a las aportaciones del Estado, para subvencionar el pago de las primas de seguro durante el presente ejercicio, por un importe máximo de 211,27 millones de euros. Esto permitirá a los agricultores y ganaderos seguir beneficiándose del apoyo del Gobierno a la suscripción de seguros agrarios.

El Seguro Agrario, promovido por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), es la principal política para la gestión de los riesgos naturales a los que se enfrenta la actividad agraria, y la subvención al Seguro Agrario constituye la principal medida de apoyo público a esta política.

La subvención del Ministerio al Seguro Agrario para 2017, contemplada en el 38º Plan de Seguros Agrarios Combinados, asciende a 211,27 millones de euros. Es de asignación directa, por lo que se descuenta del importe de la prima de seguro en el momento de la contratación, lo que permite acceder al seguro de un modo más fácil tanto a agricultores, ganaderos propietarios forestales y acuicultores.

Posteriormente, ENESA debe liquidar dicha cantidad con Agroseguro, en la forma y términos que ambos acuerden. ■

SEGUROS

Transformación del seguro de sequía en pastos

El seguro de compensación por pérdida de pastos es una herramienta cada vez más atractiva para los ganaderos extremeños. Cada campaña se aumentan el número de pólizas, en función a las mejoras e intentos de acercarse a las demandas que ofrece el sector por parte de Agroseguro, Enesa y organizaciones agrarias.

Son múltiples las reuniones de grupos de trabajo de seguros agrarios a los que hemos asistido con el fin de proponer y conseguir mejoras para nuestros ganaderos, y que el seguro sirva como un sustento y complemento a su renta.

Si bien es cierto que todavía nos queda mucho terreno por recorrer, a pesar de que son mayoritarias y continuas las modificaciones realizadas para hacer de esta línea un seguro que se acoja a la realidad que tenemos en nuestros campos, desde APAG EXTREMADURA ASAJA pretendemos que la complejidad que conlleva todo lo relacionado con los seguros agrarios sea a su vez un ejercicio de transparencia resuelto de manera eficiente y eficaz.

Asímismo, es importante que el ganadero entienda a la perfección el resultado desuscribirse a los distintos colectivos que componen el Plan de Seguros Agrarios y no exista la más mínima posibilidad de que cometan un abuso frente a ellos.

Para el Plan 2017, la línea 410 conocida como 'Sequía en pastos' sufre algunas transformaciones en el aspecto más técnico del seguro. Se comenzará a utilizar la actualización para el nuevo mapa de aprovechamientos con el SIG PAC 2016, con el que cabe la posibilidad de controlar y visibilizar las capas de pastos existentes permitiendo así garantizar una mejor valoración de la situación de los pastos.

Dentro de los cuatro estratos garantizados elegibles, optamos por la elección del 'Garantizado Estándar y tabla de indemnización mejorada', pues tras sopesar las distintas opciones creemos que es la mejor forma de suscribirnos en relación al esfuerzo económico que supone el aseguramiento.

Cabe mencionar que para las pólizas que se hicieron en el Plan 2016 permanece la aplicación de bonificación por renovación de Enesa del 5% en la nueva plataforma, siempre y cuando se hagan antes del 31 de julio de 2017.

Además, reiteramos las distintas posibilidades de financiar las pólizas a coste 0 € y que, en concreto, en esta línea se pagará al final del periodo de suscripción, medida que se ha tomado en consonancia con nuestro tomador para dar más facilidades a nuestros ganaderos. Se realizará un balance entre siniestro y prima, lo que significa que no se deberá pagar el coste del seguro en primera instancia. ■

¿Pueden los agricultores y ganaderos reclamar por la cláusula suelo? (I)

¿Qué es una cláusula suelo? La mayoría de los préstamos hipotecarios llevan un tipo de interés variable que va referenciado a un índice (el Euribor, mayormente) que irá fluctuando (anualmente, de manera más habitual) en función de las subidas y bajadas de este. La cláusula suelo lo que hace es poner un tope a las bajadas de los tipos de interés, de modo que el hipotecado no puede beneficiarse de la caída del Euribor, que en la actualidad está en mínimos históricos.

Dicho estos, es obligado distinguir cuándo el agricultor o ganadero ha obtenido el préstamo con garantía hipotecaria como consumidor o como profesional. En este sentido, según el art. 3 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios: "A efectos de esta norma y sin perjuicio de lo dispuesto expresamente en sus libros tercero y cuarto, son consumidores o usuarios las personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. Son también consumidores a efectos de esta norma las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial." Es decir, que la clave para considerarse consumidor es que el préstamo no vaya dirigido a financiar una actividad comercial y empresarial.

¿Es importante esta distinción? Sí, ya que si no se es consumidor no se puede aplicar el RDL 1/2007 y, por tanto, los requisitos para obtener la nulidad de la cláusula son diferentes. En esta primera parte del artículo, abordaremos el primero de los supuestos, esto es, cuando el agricultor o ganadero actúa como consumidor.

En estos casos, la cláusula suelo debe pasar un doble control:

1.- El de incorporación: el agricultor o ganadero conocía que, en efecto, la hipoteca contenía esta estipulación, normalmente porque se le ha entregado una oferta vinculante.

2.- El de transparencia: circunstancia que no acontece en estos casos:

a) Cuando no haya habido información suficientemente clara de que se trata de un elemento definitorio del objeto principal del contrato.

b) Cuando inserten de forma conjunta con las cláusulas techo (variación del tipo de interés máximo, que suele ser muy alto y, por tanto, inalcanzable en la práctica) como una aparente contraprestación.

c) Cuando no se haya facilitado al consumidor simulaciones de escenarios diversos relacionados con el comportamiento razonablemente previsible del tipo de interés en el momento de contratar.

d) Cuando no haya habido información previa clara y comprensible sobre el coste comparativo con otras modalidades de préstamo de la propia entidad.

e) Cuando se ubican entre una abrumadora cantidad de datos entre los que quedan enmascaradas y que diluyen la atención del consumidor.

Si no pasa este doble control la cláusula puede ser anulada, pues se entiende que o es abusiva o hay un error en el consentimiento prestado por el prestatario. ■

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO

- Vendo derechos de pago básico de las regiones 2.03; 5.01; 22.01, así como de varias regiones más. **Más información: 657 904 610.**
- Vendo trigo alteo (R1 y R2) resistentes a enfermedades. Son de ciclo largo y de gran producción. **Más información: 649 453 663.**
- Vendo parcela de secano (50.000 m2) en Mérida. Zona de 'Los Bodegones', limitando con zona urbana. **Más información: 665 923 022.**
- Granja de protección sanitaria en Jerez de los Caballeros vende reproductores ibéricos selectos 100% y verracos duroc y 50%, todos inscritos en su correspondiente libro genealógico. **Más información: 619 982 508.**
- Cedo tierras para activar derechos de pago base o compro derechos. **Más información: 658 791 116.**

COMPRO

- Compro derechos de viñedo. **Más información: 657 904 610.**
- Tramitación completa de Registros Porcinos nuevos o de ampliación de uno existente, incluye tramitación de licencias municipales, autorizaciones ambientales, etc. **Más información: 649 552 757.**

LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA

visita nuestra nueva web

www.lonjaextremadura.org

Consulta On-line

de los Precios Actuales de Ovino,
Porcino Ib., Vacuno, y todos los sectores de la Lonja
por tan solo 1,50 € (por sector)

Más intuitiva, práctica,
accesible, moderna y adaptable

Desde 59€ al año podrá visualizar todas la cotizaciones,
gráficos e históricos del sector que desee

También podemos enviarle
las cotizaciones a través de un
Sms a Móvil
y por **Correo electrónico**

Descuento de un 30%
en todos los servicios
por ser **Socio de**
APAG-EXTREMADURA-ASAJA

Teléfono 24 horas
de Informacion de Cotizaciones
807 42 99 46
1,21 € - Red Fija y 1,57 € - Red Móvil
(impuestos incluidos)

Contacto y consulta de todas las tarifas: www.lonjaextremadura.org
Tlfnos: 924 387 013-924 315 251 - dptoprecios@lonjaextremadura.org